

Revista Derecho y Reforma Agraria 32

(+)Ramón Vicente Casanova (Director) :
Revista Derecho y Reforma Agraria 32.
Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas,
IIDARA. Venezuela - 2002, 346 Págs.

La publicación N°32 del Instituto Iberoamericano de Derecho Agraria (IIDARA), muestra una edición muy especial producto del trabajo desarrollado en el VI Congreso Internacional de Derecho Agrario, realizado en la ciudad de Mérida(Venezuela) del 05 al 09 de febrero del 2001; cuyo tema central fue: La agricultura como vocación para América Latina.

La revista se encuentra conformada por catorce trabajos realizados por juristas agraristas de renombre nacional e internacional, los cuales enfocaron sus trabajos desde las diferentes realidades agrarias de sus países de origen.

Los Españoles Dr. Juan José Sanz Jarque y Dr. José María Franco García mostraron la realidad agraria de España e Iberoamérica enfocando la realidad existente, las alternativas de desarrollo y cómo esta siendo vista en un mundo globalizado.

Los Mexicanos Dr. Carlos Durand Alcántara, Dr. Luis Ponce De León y Armenta y Dr. Enrique Romero Amaya, presentan trabajos sobre el Derecho Agrario mexicano en el marco del neoliberalismo y la globalización; la Proyección del Derecho Agrario para el desarrollo rural integral y la privatización ejidal, respectivamente.

El Dr. Carlos Alberto González , presenta una investigación sobre la estructura agraria y el comercio internacional de Paraguay, analizando la situación de MERCOSUR como herramienta eficaz para la promoción del desarrollo de todos los países que la integran.

El Dr. Ricardo Zeledón(Costa Rica), Presidente de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios, trabajó en materia de Derecho Agrario y Desarrollo Social, manifestando que el desarrollo se presenta como una nueva dimensión del Derecho Agrario, y califica al desarrollo agrario como "la tercera nueva dimensión del derecho agrario".

El Derecho Agrario ante el Binomio Pobreza- Hambre en la América Latina, corresponde a la labor investigadora del Dr. Guillermo Figallo Adrianzén (Perú), quien alerta sobre la necesidad de un moderno derecho agrario y ambiental, que se distinga por su carácter humanista, ya que su finalidad económica es promover al aumento cuantitativo y cualitativo de la producción de bienes agrarios en resguardo del ambiente y de la salud de los consumidores.

De igual manera, cabe destacar los trabajos presentados por los Venezolanos: Dr. Manuel Briceño Méndez, Dr. Román José Duque Corredor, Dr. Luis Gómez Cermeño, Dr. Juan Carlos Rivero, Dr. Oscar David Soto y Dr. Frank Petit Da Acosta, quienes muestran de manera certera la realidad agraria de nuestro país, con trabajos de una gran excelencia académica, todos enfocados desde el punto de vista de la cuestión agraria, pero con diferentes perspectivas de trabajo.

Finalmente, observamos en detalle el trabajo del director, Dr. Ramón Vicente Casanova Roa: *La Cuestión Agraria (La Agricultura como vocación de América Latina)*, en el cual establece que el problema más interesante que existe y agita a América Latina es el problema agrario. Estudia de manera acertada el fenómeno del éxodo campesino estableciendo que desde México hasta Buenos Aires, estamos siendo afectados por la metropolización vista como "urbanización rápida de los pueblos y la despoblación rápida de los campos". Manifiesta que aunque nuestros campesinos viven peor en las ciudades se quedan allá, abandonando por razones sociales su labor agraria. Afirma que debemos programar el regreso a las aldeas venezolanas de nuestros campesinos, dándoles acceso a la tierra, a los recursos económicos; sobre la base de una reforma agraria estructural y conformando nuevas sociedades igualitarias.

Maribel Suárez Mancha